

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Graciliano, Felicísima, Santa Hilaria, San Herculano y Santa Clara. La misa y oficio divino son de Santa Clara, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Religiosas de Santa Clara: A las diez fiesta soléenne en honor de su excelsa fundadora. Habrá misa con S. D. M. expuesto y sermón que predicará al reverendo P. Fr. Benigno Valverde, dominico. Por la tarde á las seis reserva y procesión con la Imagen de la Santa.—Catedral, Agustinas, San Julian y San Millán: continúan los mismos cultos.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO
Los pueblos del Norie de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 11 de Agosto de 1890

LOS PERIÓDICOS

Con este epígrafe publica la revista religiosa *El Rosal Florido* un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«La prensa periódica hoy es una potencia, que obra con toda eficacia sobre el pueblo que no cree ya en nada; pero esta sociedad que no puede vivir sin creencias, no ajustándose á los sábios consejos del Evangelio, se conforma con los dichos y hechos del periódico. La palabra divina anunciada desde la cátedra del Espíritu-Santo ó no es escuchada con docilidad cristiana, ó es comenta-

da de una manera poco edificante; en tanto de que los papeles públicos son buscados y saboreados, cual si fueran el alimento cotidiano para sostener y vivificar el espíritu. Esto obliga á preguntar á la generalidad de los fieles: ¿por qué los periódicos católicos y publicaciones religiosas casi no tienen lectores, en tanto que circulan con profusión inaudita y son leídos con afán, revistas y publicaciones de todo género? Porque todo cuadra, menos las verdades serias y razonadas del Catolicismo. Algunos observan que las publicaciones católicas son defectuosas, y no hacen el menor esfuerzo para remediar un mal, que, existiendo en realidad, podrían todos y cada uno de los católicos contribuir á que desapareciera. Casi diariamente se ven aparecer en el estadio de la prensa publicaciones oportunísimas y científicas, que á poco mueren de inacción, por faltarles la vida que debiera proporcionarles el lector y el contribuyente, por más que se ofrezcan casi de balde á la generalidad que alardea de sensata y católica.

»Aunque se presente resuelto y bien intencionado el mayor publicista periódico, para instruir y moralizar, tiene que rendirse al cansancio; por que siendo pocos, un diminuto número los que le prestan apoyo, no puede proseguir en tan honrosa tarea por faltarle los medios convenientes; y si los tiene, viéndose privado de aliento á causa del desamparo á que se ve reducido, como otro Jeremías, deplora las consecuencias del desprecio de lo que mas interesa al hombre. En tanto que los adversarios de la Religión, y los enemigos del alma redimida con la preciosísima sangre de un Dios-Hombre, trabajan y se agitan para ofuscar el entendimiento humano, los expertos hijos de la luz no dan un paso ni hacen el menor sacrificio, para impedir que sus hermanos beban la cicuta en periódicos y otros papeluchos impregnados de baba infernal. La continúa difusión de hojas infames es un peligro permanente, dice San Francisco de Sales; y no procuran-

do que circulen impresos inspirados por Jesucristo, es un crimen imperdonable, de que no cabe eximirse quien puede y debe velar por la salvación propia y de sus semejantes: esto comprende á la casi totalidad de los católicos.»

LO DE MELILLA

Por lo visto vuelven las kabilas á dirigir sus armas sobre el presidio español.

El general Mirelis, por medio de telegrama transmitido por nuestro consul en Oran, puso en conocimiento del ministro de la Guerra, hace dos ó tres días, que los amigos y secuaces de Maimon-Mojatar se estaban movilizandoy poniendo en inteligencias con los marroquíes fronteros, temiéndose que proyecten algún nuevo atentado contra la plaza española.

Para estar prevenido contra cualquier ataque, el bravo general Mirelis ha dispuesto que se provean de municiones de boca y guerra á todos los fuertes avanzados, creyéndose que habrán reforzado con algunos números las guarniciones de cada uno de ellos.

Otro telégrama de Nemours confirma que las kabilas vecinas al rio Muluya están muy excitadas contra España, porque los últimos sucesos de Melilla les ha indignado. Como consecuencia de esto, aquellos salvajes tratan también de movilizarse para acudir en auxilio de los de Beni-Suasem. Este movimiento debe inspirar algún cuidado, porque el gobierno francés ha dispuesto que se refuercen las tropas de la frontera argelina.

Las últimas noticias recibidas en Madrid agravan la situación.

Parece que las kabilas se han unido con el deseo de vengar los sucesos ocurridos hace pocos días, y preparan un ataque en regla á Melilla.

Desde hace dos días numerosos grupos de moros bien armados recorren el campo, y sin entrar en nuestro territorio, hostilizan frecuentemente la plaza.

Se ve evidentemente que los

riffeños quieren a todo trance convocar á nuestros soldados para que hagan una salida, peligrosa en las actuales circunstancias por el número de enemigos y por lo bien dispuestos que están para el ataque.

El gobierno ha enviado instrucciones al general gobernador de Melilla señor Mirelis, y aunque estas instrucciones las reservan cuidadosamente, nos parece—dice *El Globo*—que lo primero que se ha dispuesto es el envío de fuerzas numerosas, que quizá á estas horas habrán salido ya de Granada para ser embarcadas en seguida.

Leemos en nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*:

La Fe anda á vueltas con *La Unión* para averiguar si esta y por tanto el gobierno á quien apoya aceptan las enseñanzas de los Obispos sin discutir las. *La Unión* anda dándoles vueltas al asunto sin atreverse á romper de frente.

Y es porque no ha caído en la respuesta que espera *La Fe*.

Bastaría con decirlo:

«Aceptamos las decisiones y acuerdos episcopales con la misma humildad y gozo con que *La Fe* acogió la determinación del Arzobispo Primado cuando acordó lo que tuvo á bien en el asunto del faraónico monolito acordado erigir en Toledo por los carlistas.»

¡Pues si los carlistas están constantemente ansiando que hable un Prelado para decirle: «Hablad señor que vuestro siervo..... hará lo que le dé la gana!»

Como por ejemplo; en el mismo párrafo que comentamos, y para dar prueba de sumisión y aquiescencia á las recomendaciones de Su Santidad, del señor Obispo de Urgel, y de otros señores Prelados relativas á la unión de los católicos, llama al insigne señor Gago cismático y rebelde, y dice de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* que usa de «procedimientos calumniosos, contrarios á toda religión, á toda moral, contrarios á la dignidad personal misma.»

En uno de sus últimos números publicó *La Unión Católica* un suelto que empezaba con estas palabras:

«*La Fe* de Madrid y LA REGIÓN de Salamanca.....»

Y *La Fé* que ahora está de vena para decir verdades, comenta las palabras de *La Unión Católica* de esta suerte:

Que afán el de *La Unión* en confundir y mezclar á *La Fé* con los periódicos nocebalinos.

Como si entre éstos y *La Fé* hubiera algo de común.

Cuando en realidad equidistan tanto entre sí.

Muy verdadero es eso; tanto, que por nuestra parte no añadimos una sola palabra.

Pero nos alegramos de que sea *La Fé* quien reconozca y diga la distancia que hay realmente.

Autorizándolo con su firma (si es posible) publica don José María Carrulla un cuaderno de *La Civilización* que acabamos de recibir lo siguiente:

«.....La reconciliación de la Familia Real española mediante otro casamiento, es considerado por no pocos el único medio de dar á la Revolución española el golpe de gracia. Nosotros amamos esta solución, convencidos de que las dos partes deberían rogar humildemente al Vicario de Jesucristo que aceptará un arbitraje, y admitir como venida del mismo Dios la solución bendita que daría, de seguro conveniente por completo á la religión y á la monarquía. No podría quejarse ningún buen español de lo que resolviese, viendo con toda claridad en la sentencia luminosa el dedo inefable del Altísimo.

Como una prueba incontrovertible de que corren vientos grandemente favorables á la Familia Real proscrita; añadimos que tal vez hallaría más dificultades la idea del arbitraje importantísimo en el palacio Loredan que en la mansión de nuestros monarcas legítimos en Madrid. Aunque no se permite jamás don Carlos de Borbón las intemperancias de algunos violentos, ni tiene tampoco el espíritu que le atribuyen los tráfugas, fatalmente obligados á calumniarle, tenemos algún motivo para sostener lo que decimos».

¿Qué será ello?

Suponemos que *El Correo Español* dirá algo en asunto que tan de cerca le interesa.

Con el título de «A nuestros amigos» escribe nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Otra vez recomendamos á todos, aunque ya nuestros compañeros de provincias lo han hecho y las juntas habrán comunicado las instrucciones necesarias, cuiden de ver si están en las listas electorales, que reclamen su derecho y se hagan inscribir los que no estén, y que procuren, cuanto puedan, excitar para que hagan lo propio á aquellos que no suelen leer periódicos y que por cualquier motivo no hayan recibido la comunicación de sus respectivas juntas.

Toda insistencia es poca en asunto de tanta importancia.

También hemos de insistir, y rogamus á nuestros compañeros que insistan en sus columnas, y á nuestros lectores que no cesen de insistir cuanto puedan en recomendar á todos nuestros amigos, que ni por amistad ni por ningún género de consideración comprometan sus votos.

Nos escriben de más de una provincia que personas ajenas á nuestro partido, y afiliadas en otros ene-

migos, andan ya viendo de soliviantar, comprometer y cuando menos dividir á nuestros amigos para las próximas elecciones que son las de diputados provinciales.

Conviene vivir prevenido para no dejarse sorprender y proceder con gran cautela y unidad, [donde se haya de votar y donde sea mejor abstenerse; para lo cual es menester, especialmente ahora, que todos procuren estrechar relaciones y estar en comunicación con sus respectivas juntas.»

Los presidentes de las Juntas Regionales de Cataluña y Guipúzcoa don Cuenca y don Ramón Zavala y Salazar, respectivamente, han publicado en nuestros compañeros el *Diario de Cataluña* y *El Fuerista*, circulares recomendando á nuestros amigos en las regiones citadas el mayor esmero y cuidado para conseguir y mantener el voto electoral en previsión de lo que pueda importar á la comunión tradicionalista; el ejercicio de la ley de sufragio.

Importante.—Haciendo uso de la autorización concedida al Gobierno por la Junta central del censo, el señor Silvela ha dispuesto que se prorogue el plazo para la rectificación de listas ante las Juntas municipales hasta el día 25 del actual.

A la ligera

ALGO DE CASA

Crestomátia silicuástrica.

O sea, colección de trozos selectos de varios autores republicanos ordenados para el estudio de los demócratas incipientes.

Edición, *ceró y van mil*; ni corregida, ni aumentada, sino tal y como la engendraron los odios africanos que según confesión propia de *La Concordia* anidan bajo el gorro frigio.

¡Ver y leer!

I

Un republicano

«.....se llama V. republicano y comienza V. haciendo una guerra electoral despiadada contra un candidato republicano en el sexto distrito, se llama V. republicano y teniendo un periódico de su propiedad no hace V. política republicana; se llama usted republicano y se desmiente á cada paso en sus aficiones á buscar amistades de los poderosos y desdeñar las de los humildes; ¿que más? alardeo V. de espíritu fuerte y despreocupado y publica V. su periódico los domingos con licencia del Prelado, y hasta tiene V. en su despacho en precioso camarín ó bajo lindo dosel la imagen de la Virgen; republicanismo á lo Ribot..... el del oratorio, que hace mucha gracia por lo del contraste,

Vea V. señor Nuñez Izquierdo, si es usted perturbador, porque desde el momento en que su conducta política da lugar á distintas apreciaciones (en el fondo una sola, salvo la benevolencia del juicio de los amigos particulares) ocasiona V. un nuevo motivo de excisión y de discordia y con él, otro nuevo de perturbación para el partido.

.....¿Qué sacrificios ha hecho usted durante su vida política para te-

ner derecho á llamarse republicano?

Ninguno, ni personales ni pecuniarios, ni de otra clase ó de distinta denominación. La libertad de V. ha estado siempre asegurada: va y viene, entra y sale, bulle y se agita sin levantar ni recelos, ni protestas...

Por lo demás, tengo la seguridad de que si á nosotros nos aguarda alguna vez la emigración, ó algún mal más irreparable, á usted sólo le esperan las bienandanzas del político hojalatero, transigente y pacienzudo.

En cuanto á sacrificios pecuniarios no puedo afirmar que no los haya usted hecho, porque no afirmo lo que no sé bien sabido; pero jamás he visto el nombre de don Francisco Nuñez Izquierdo asociado al socorro de nuestros emigrados, ni á la consecución de otra empresa más callada y no por eso menos importante, en bien de la república.

Sacrificios de otra índole, tales como el de arrostrar noblemente las consecuencias de ser enemigo del actual estado de cosas y de mostrarse independiente y altivo ante el elemento oficial, esos no ha soñado usted en hacerlos; por el contrario, siempre se ha distinguido usted por su afición á codearse con los pobladores de ciertas alturas oficiales, y á demostrar que las influencias de usted pican muy alto y juegan con eficacia en determinadas regiones.

De usted, y como fórmula cortés, atento y s. s. q. s. m. b.—*Celso Romano*.

II

De caza y pesca

Al autor ó autores del artículo publicado en el periódico *El Motín*, correspondiente al domingo último.

Enemigos de la exhibición y estimando en lo que vale nuestra reputación y honradez, de las que tenemos propia convicción, en unión de nuestro digno compañero señor Nuñez, comisionamos á dos amigos para que entendiéndose con el director de *El Motín*, exigieran una rectificación ó el nombre del autor del asqueroso artículo en que se nos calumniaba; pero habiendo sido inútiles hasta la fecha las gestiones de nuestros amigos que aún no han podido encontrar al director del citado periódico, no podemos consentir en modo alguno continúen las cosas en tal estado sin que nuestra honra quede á la altura en que hemos sabido colocarla, y al efecto, retamos pública é individualmente al cobarde autor del suelto de referencia, para que, ó bien rectifique sus injuriosos términos, ó quitándose la mascarilla asquerosa, nos dé una satisfacción en el terreno á que acuden los hombres dignos para lavar sus ofensas.

Por lo que al mismo objeto pueda conducir, hacemos nuestras las palabras de nuestro correligionario el señor Nuñez en la última sesión del excelentísimo Ayuntamiento contra el anónimo y vil autor del referido artículo.

Salamanca 9 de Agosto de 1890.—*Tomás Pierna*.—*Valentín Cáceres*.

III

La tonada del Cuclillo

Sr. Director de *La Provincia*.

Mi estimado amigo: Estaba con la pluma en la mano para contestar como corresponde al comunicado que ayer me ha dirigido don Celso Roma-

no Zugarrondo, y recibo de este señor una carta en la que me dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Hago mía la parte del artículo de *El Motín* titulado «En Salamanca» que se refiere á ti, descartando como descarto las personas de Cáceres y Pierna á las que no quiero mal, y respecto de las que desearía que desmintieran el hecho de haber ido al palacio del Obispo, para hacerles honrada y leal justicia. Para ti, y exclusivamente para ti, hago míos y respondo de los conceptos de *El Motín* y de los calificativos y juicios que en *El Motín* se estampan.»

Esta era, señor Director, la declaración que yo quería arrancar á don Celso Romano Zugarrondo; y como ya lo he conseguido, sólo me resta participarle que sabré mantener incólume mi acrisolada honra injustamente mancillada por el señor Zugarrondo.

Le dá gracias anticipadas por la inserción de las anteriores líneas su afectísimo amigo q. b. s. m.—*Francisco Nuñez*.

Salamanca 8 de Agosto.

IV

Moraleja

Que se arda la casa, pero que no se vea el humo: esta debe ser la sentencia á que debieran ajustar sus determinaciones los hombres que aspiran á la dirección de los pueblos, que, no por hablar más gordo y exhibirse más, sin ton ni son, se dan mayores pruebas de fortaleza de espíritu y de ánimo esforzado.

Firmado

«*La Concordia*»

Salamanca 10 de Agosto de 1890

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy alcanzan á las nueve y media del sábado último.

En Llerena (Badajoz) no se registró más que una invasión. Los enfermos existentes entraron en un periodo de franca reacción.

En Ajafrín (Toledo) hubo 2 casos uno de ellos seguido de defunción. En Arges se registraron 10 invasiones y 5 defunciones.

Una de las Hermanas de la Caridad que fueron á cuidar coléricos se encuentra gravemente atacada. ¡Dios la conserve si conviene en premio de su santo Sacrificio!

La miseria en Arges, es grandísima y bien merece el socorro de los buenos católicos.

En Valencia hase registrado una defunción y en las afueras 4 invasiones una seguida de muerte.

En Algemesí, 3 invasiones y 4 defunciones; en Alcira, 2 invasiones; en Ador, 2; en Alcudia Carlet, 2 invasiones y 2 defunciones; en Belfairó Valdigna, 3 invasiones y 2 defunciones; en Castellón Rugat, 5 invasiones y 1 defunción; en Canals, el día 8, 14 invasiones, y el día 9, 11 y 3 respectivamente; en Manuel, 2 invasiones, en Onteniente 1 invasión y 1 defunción, en Palma, 1 invasión y 2 defunciones; en Riola, 1 invasión; en Utiel, 2 invasiones y 2 defunciones; en Vallada, 1 invasión y 1 defunción; en Va-

lencia, 4 invasiones y 2 defunciones.—Total, 57 invasiones y 24 defunciones, de las cuales, hay que observar que pertenecen buen número al día 8.

En Villaoyosa y Denia (Alicante) se ha presentado el cólera.

En Madrid no se han registrado nuevas invasiones coléricas; en cambio según *El Imparcial* se propaga la viruela causando numerosas víctimas.

Mercados provinciales

Los precios alcanzados en los celebrados en esta provincia, durante la pasada semana, son los siguientes:

Trigo candeal.—36'50 reales fanega en Salamanca, 37 en Alba y Cantalapiedra, 34 en Ciudad-Rodrigo, 33 en Peñaranda.

Trigo barbilla.—32 reales fanega en Ciudad-Rodrigo, 30 en Ledesma y Vitigudino.

Trigo rubion.—33'50 reales fanega en Salamanca.

Guisantes.—25'30 reales fanega en Salamanca, 25 en Alba, 32 en Peñaranda.

Cebada.—24 reales fanega en Salamanca, 22 en Alba, 28 en Bejar, 23 en Ciudad-Rodrigo, 26 en Cantalapiedra y Tamames, 21 en Peñaranda, 25 en Ledesma, 20 en Vitigudino.

Cebada.—26 reales fanega en Salamanca y Béjar, 24 en Ciudad-Rodrigo, Cantalapiedra, 25 en Peñaranda y Ledesma, 23 en Alba, 25 en Tamames, 20 en Vitigudino.

Algarrobas.—26 reales fanega en Salamanca, 30 en Alba y Ciudad-Rodrigo, 22 en Béjar y Cantalapiedra, 21 en Peñaranda, 25 en Ledesma.

Garbanzos.—100 á 240 reales fanega en Salamanca, 100 en Alba, 70 á 110 en Ciudad-Rodrigo, 160 á 200 en Cantalapiedra, 80 en Ledesma, 90 en Tamames, 70 en Vitigudino.

Bueyes de labor.—1.300 reales uno en Ledesma, 1.400 en Vitigudino.

Novillos de 3 años.—1.000 reales uno en Ledesma, 1.200 en Vitigudino.

Cerdos de 6 meses.—100 reales uno en Alba, Ledesma y Tamames, 70 en Vitigudino.

Cerdos de un año.—200 reales uno en Alba, 140 en Ledesma y Vitigudino, 180 en Tamames.

Aceite.—72 reales cantaro en Salamanca y Ciudad-Rodrigo; 64 en Béjar; 54 en Alba; 72 en Peñaranda y Tamames; 62 en Ledesma y Vitigudino.

Carbón.—3 reales en Salamanca, Peñaranda y Vitigudino; 4 en Alba; 2 en Ciudad-Rodrigo y Tamames; 2'50 en Ledesma.

Patatas.—6 reales arroba en Salamanca; 5 en Alba, Peñaranda, Ledesma y Vitigudino; 4 en Tamames.

Vino.—25 reales en Salamanca; 16 en Alba y Ledesma; 20 en Peñaranda; 13 en Tamames y 18 en Vitigudino.

Harina de primera.—13'50 reales la arroba en Salamanca; 16'50 en Béjar; 20 en Ciudad-Rodrigo; 14 en Tamames y 16 en Vitigudino.

Boletín de Bolsa

Los cambios poco seguros. Durante la semana han tenido bastantes alteraciones, si bien no de mucha importancia, porque las operaciones

que se hacen son muy pocas y apenas acude gente al mercado.

Parece que de nuevo se proyecta intentar la conversión de las Deudas de Cuba.

Ignoramos á qué tipos y bajo qué condiciones, y es más, creemos que los ignoran todo el mundo, porque nada debe haber resuelto ni acordado, sino un número cambio de impresiones entre el ministro de Ultramar y algunos hombres de negocios.

Los tipos últimos de los valores cotizados en la Bolsa de Madrid son los siguientes:

El 4 por 100 perpétuo interior, cierra á 76,75

El 4 por 100 perpétuo exterior, á 78,70.

El 4 por 100 amortizable, á 89,70.

Los billetes hipotecarios de Cuba: 1886, á 000,00.

Las acciones del Banco de España, á 403,00.

Las de la Compañía Arrendataria, á 00,00.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 000,00.

Las cédulas del 4 por 100, á 00,00.

Las obligaciones 5 por 100, á 000,00.

Plata y Oro.—Los precios corrientes de la plata en Londres cierran á d. 43 1/8 por onza standard. El oro á 77 s, 9 1/3 dollars por onza standard. El premio del oro en barra, en París, varía de 5 1/5 á 7 por 1000 y en Madrid los Alfonsinos á 36 por 1000 premio.

Isabelinos, á 78 idem id.

Onzas, á 50 idem id.

Libras esterlinas, á 45 idem id.

Monedas francesas, á 45 idem id.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Gracia y Justicia.—Cinco reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto nombrando auditor de la capitania general de Castilla la Nueva á don Carlos Arriera y Llamas.

—Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva con el empleo de general de brigada al coronel de caballería don Alfonso de Cortijo, y los de artillería don Ramón de España y don Amalio de la Sala.

Marina.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Juan Aza contra el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que declaró válidas las elecciones municipales en el colegio de Sotillo del Ayuntamiento de Lena en 1º de Diciembre último.

Fomento.—Leyes autorizando la construcción de un ferrocarril económico de Gata á Gandía y de otro de Cáceres á Trujillo.

POLITICAS

La circular de la junta central del censo—que ayer se concluyó de redactar—se ha mandado á San Sebastián para que la firme en señor Alonso Martínez.

Se dá como seguro el nombramiento de gobernador del Banco de España á favor de don José Barzanallana.

En el consejo celebrado anteayer por los Ministros al tratar de la cuestión arancelaria, se acordó una transferencia de crédito.

Se ha acordado la disolución de las actuales cortes para el próximo Enero y convocar las nuevas para el mes de Abril.

GENERALES

Los aspirantes á la judicatura que ocupan los 20 primeros números de la propuesta, han sido ya colocados por el señor Ministro de Gracia y Justicia.

En la *Gaceta* de hoy se ve un proyecto de escalafón de auxiliares del servicio nacional agronómico, fijando el plazo de tres meses para que los interesados promuevan las reclamaciones que estimen oportunas, y resueltas estas se publicará el escalafón definitivo.

REGIONALES

El jueves se ahogo en Valladolid en el río Pisuerga y sitio inmediato al puente de Cabezón un joven de 19 años llamado José Labandero; empleado en la estación del norte de esta ciudad como mozo de la misma.

El señor Obispo de Astorga ha concedido algunas becas de gracia, mediante oposición que tendrá lugar en aquel Seminario los días 18, 19 y 20 del próximo Septiembre, desde las ocho de la mañana en adelante.

El día 29 en el pueblo de Matallana de Vegacervera (León) se inició un fuego que destruyó seis casas, entre ellas una que para obras de carpintería de las minas, tenía la compañía minera de aquella cuenca.

Parece que un cartucho de dinamita de los que usan en las minas, causó también al explotar algunos destrozos.

LOCALES

La guardia civil de Peñaranda ha puesto á disposición de aquél Juzgado á varios sujetos presuntos autores del robo de una caballería del pueblo de Malpartida, perteneciente á don Santiago Corral.

Parece, según hemos oído, que en uno de los días de la semana pasada y aprovechando la ausencia de su mujer y de una nieta, un vecino del inmediato pueblo de Muñosaicho se infirió dos terribles puñaladas en el vientre á consecuencia de las que falleció á los pocos momentos. Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución, si bien de público se dice que desde hace algún tiempo venía dando pruebas de enajenación mental.

Se calculan en 140.000 fanegas de trigo las que entran en Salamanca procedentes de rentas.

El martes y miércoles de la pasada semana, tuvieron lugar en el palacio episcopal de Ciudad-Rodrigo los exámenes de los niños del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

Los señores que formaban el tribunal, salieron altamente complacidos de los adelantos de los alumnos de la referida escuela.

Hoy ha tomado posesión el inspector de vigilancia de Bejar don Eusebio Cea.

El oficial 3º del Gobierno civil de esta provincia don Pablo Ruiz, ha sido trasladado con igual cargo á la de Palencia.

Anoche fué detenido por los agentes de vigilancia un sujeto que por los documentos que se le encontraron en su poder es un pájaro de cuenta.

En el monte de Peñacaballera ha sido hallado el cadáver de un hombre que había fallecido hace cinco días de muerte natural.

Comunicado el parte al Juzgado de instrucción de la ciudad de (Bejar), salió inmediatamente en la mañana del viernes al sitio donde se hallaba, para proceder á su levantamiento.

Ha fallecido en Villar de la Yegua el señor Cura Párroco de aquel pueblo don Román Rodríguez. R. I. P.

El día 18 de los corrientes se suabastarán ante el alcalde de esta capital los puestos de la feria de ganados.

Dos sujetos que ayer tarde tramaron una reyerta en las afueras de Santo Tomás, se hirieron mutuamente con navajas.

Fueron curados en la casa de Socorro y trasladados después al Hospital.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 11, 3 t.

Ha salido para Rugat el representante de España en Tanger con el objeto de exigir al Emperador de Marruecos, que haga retirar á los kábilas que marchan con dirección á Melilla y en actitud sospechosa.

Madrid 11, 3'30 t.

Los periódicos reformistas censuran el acto del señor Silvela reuniendo la Junta del Censo.

Algunos conservadores de importante representación están conformes con dichas censuras.

Madrid 11, 4 t.

Las últimas noticias recibidas de la epidemia colérica dicen que se ha recrudecido en Arges: ayer ocurrieron diez invasiones y cinco defunciones.

En Llerena aumenta también el número de atacados: en las últimas veinticuatro horas han ocurrido trece invasiones y cuatro defunciones.

En Canals no ha vuelto á ocurrir ninguna invasión desde anteayer.

En Villajoyosa, (Alicante), han ocurrido diez y ocho invasiones y quince defunciones.

En Valencia cuatro invasiones. Aquí sin novedad.

El Corresponsal

CALENTURAS curación

pronta y segura sin tomar medicamentos con el *Escudo febrifugo Americano*.

Precio tres pesetas.—Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

BENITEZ

Sotanas, merino superior desde 38 á 80 pesetas, bonetes desde 4.

Estafeta, 15 y 17.—Exportación á rovincias.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Libreros, número 7

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA
Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA
Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 3, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jar-

dinera con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, peppermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y despues de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tenga estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche.)

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO

SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.